

PEDIDO DE INFORME

VISTO:

Que en la apertura de sesiones legislativas del corriente año, el Sr. Intendente Gomez Damian hizo referencia de que estaban sacando o removiendo arboles de las veredas de la ciudad.

Que en oportunidades anteriores este cuerpo legislativo le había sugerido la poda correctiva para la ciudad, así poder conservar y cuidar la vegetación y a los transeúntes.

Y CONSIDERANDO:

Que debe el Ejecutivo tener un plan de conservación y de forestación que garantice el adecuado mantenimiento y conservación de las distintas especies arbóreas plantadas y un plan de recuperación de la flora nativa.

Que mantener la forestación de los espacios públicos ayudan a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, que sirve para combatir el cambio climático, para mejorar la calidad del aire y del suelo, conserva la biodiversidad y es parte fundamental de nuestro paisaje.

POR TODO ESTO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES, EN USO DE SUS FACULTADES, SOLICITA CON FUERZA DE PEDIDO DE INFORME

Art. 1- Informe si existe un relevamiento detallado de los ejemplares retirados y cuales fueron las causas para esta medida.

Art. 2- Informe cual es el plan de reforestación en los casos mencionados en el artículo 1 detallando las especies.

Art.3- Informe quien está a cargo del asesoramiento profesional que oportunamente mencionara el Sr. Intendente en la apertura de sesiones.

Art. 4- informe el origen presupuestario de esta necesaria acción

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Potrero de los Funes

